

Presidente Palma:

Encarecidamente le ruego que sacrifique sus propios sentimientos ante el altar de la prosperidad de su país, y acceda a la petición de Mr. Taft, de que continúe Ud. en la Presidencia el tiempo, a su juicio, necesario, para que se establezca el nuevo Gobierno temporal, bajo el cual sea posible llevar a cabo las negociaciones para la paz. Yo envié a Cuba a Mr. Taft y a Mr. Bacon en virtud de los repetidos telegramas de Ud. manifestando que renunciaría, que tal determinación era irrevocable y que no podía continuar más tiempo en el Gobierno.

Es evidente que, en las presentes circunstancias, no puede subsistir el Gobierno de Ud., y que la tentativa de mantenerlo o de dictar los términos indicados por Ud. respecto al nuevo Gobierno no significará otra cosa que el desastre o quizás la ruina de Cuba.

Bajo su Gobierno y durante cuatro años, ha sido Cuba República independiente. Yo le conjuro, en bien de su propia fama de justo, a que no se conduzca de tal suerte que la responsabilidad por la muerte de la República, si tal cosa sucediere, pueda ser arrojada sobre su nombre. Le suplico proceda de manera tal, que aparezca que Ud., por lo menos, se ha sacrificado por su país y que lo deja aún libre cuando abandone su cargo.

No sería Ud. entonces responsable de los desastres que más tarde pudieren, desgraciadamente, sobrevenir a Cuba. Llenará Ud. su misión como caballero y como patriota, si procede en es-

te asunto de acuerdo con las indicaciones de Mr. Taft, y le ruego encarecidamente que lo haga así.-

Teodoro Roosevelt

Presidente Roosevelt:

Le estoy profundamente agradecido por las frases de consideración personal consignadas en su cable de hoy, y deploro, por consiguiente, encontrarme en posición tan difícil como ésta, en que, deseando acceder a sus deseos, me es imposible hacerlo, porque aceptar las bases propuestas por Mr. Taft y Mr. Bacon, a fin de que los rebeldes depongan sus armas, sería sencillamente darles la victoria y alentarlos a que, una vez dejadas a un lado, continuaran con el mismo espíritu de rebelión y echadas las simientes para nuevas revueltas en lo futuro.

Todo lo que no se encamine a demostrar a los insurrectos y al pueblo cubano, en general, que en lo sucesivo no sería posible perturbar el orden público, no representa otra cosa que la suspensión del actual conflicto hasta las nuevas elecciones. En tales circunstancias hácese imposible para mí continuar en el Poder, encontrándose mi autoridad grandemente quebrantada y viéndome yo sin medios para robustecerla.

Desde el primer momento expliqué a los Sres. Taft y Bacon que la única solución posible, en armonía con la autoridad que represento y adecuada a la preparación de unas elecciones imparciales, era decretar inmediatamente una Ley Electoral y otra Municipal, a fin de que las elecciones municipales pudiesen tener lugar en toda la Isla en enero o febrero, siendo

FOTOCOPIADO
DOCUMENTAL
SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA HABANA

electas las nuevas Municipalidades por la libre voluntad del pueblo en cada distrito, lo que constituiría una base sólida para las elecciones que tendrán lugar en diciembre del año próximo para miembros de la Cámara de Representantes y del Consejo Provincial.

No ha llegado a mi noticia que esta proposición haya recibido la más ligera consideración de parte de los comisionados. Respecto a los cablegramas en que yo anunciaba mi intención de renunciar, debe tenerse entendido que mi único deseo era llevar al ánimo del noble caballero que preside los destinos de la Gran República Americana la convicción de que el único objeto que yo tenía, al hablarle de la situación de Cuba, era salvar a mi país de la anarquía en que los rebeldes estaban a punto de sumirlo, con amenazas de destrucción de la propiedad; pero nunca el solicitar apoyo para mí personalmente, a fin de continuar en el Poder, que yo estaba dispuesto a abandonar, tan pronto como quedaran restablecidos el orden y la tranquilidad pública.

Mis sacrificios en pro de Cuba han sido siempre provechosos. El sacrificio que hoy yo hiciera, continuando al frente de un Gobierno impuesto por la fuerza de las armas, sería, más que inútil, vergonzoso para mí personalmente y para mi país.

Deseo repetirle el testimonio de mi consideración más alta y apreciación sincera.

T. Estrada Palma.

Cuba. Los primeros años de independencia, por Rafael Martínez Ortiz, Segunda Parte, Tercera Edición, p. 338-340- 341.